

CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

.....
RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA
.....

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMBAJADA DE COLOMBIA EN COSTA RICA



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción



La Embajada de Colombia en Costa Rica y su Sección Consular se encuentra ubicada en San José de Costa Rica y atiende 18.407 connacionales que se encuentran en el Registro Consular.

Desde el 17 de febrero de 2023, funge como Embajador el señor Carlos Rodríguez Mejía, quien ha establecido como pilares de su gestión el trabajo en favor de los connacionales sin distinción, la garantía y promoción de los derechos humanos y profundizar en las relaciones entre Colombia y Costa Rica tanto en el ámbito político como en el aspecto comercial..

En tal sentido, ha sido priorizada la participación ciudadana a través de la proyección de películas, actividades culturales y apoyo a emprendimientos de colombianos que residen en Costa Rica a través de cursos impartidos por universidades que han permitido el fortalecimiento de sus proyectos productivos.



Del mismo modo, la Embajada trabaja en pro del bienestar de las víctimas que por razones del conflicto armado buscaron refugio en Costa Rica o simplemente migraron a este país para buscar mejores oportunidades económicas y sociales, teniendo en cuenta su estabilidad política y económica.

De igual manera, la Misión ha consolidado las relaciones bilaterales en materia política, comercial y cultural a través de reuniones con los diferentes ministros y la participación en los eventos organizados por las autoridades costarricenses. Así mismo, la Embajada ha priorizado las relaciones con organismos internacionales que hacen presencia en Costa Rica.

Finalmente, es de señalar que, esta Embajada ha cumplido a cabalidad el mandato del Presidente, Gustavo Petro Urrego, de ser una Embajada y una Residencia de puertas abiertas.



Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Periodo del 1° septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 con sus dependencias involucradas

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

Embajada de Colombia en Costa Rica

Sección Administrativa

Presupuesto General de la Nación

Prioriza y focaliza el gasto en consonancia con las disponibilidades fiscales y mandato de austeridad, con el fin de privilegiar el gasto social como corresponde al Estado Social de Derecho establecido por la Constitución Política; proteger la inversión pública y garantizar el funcionamiento de los órganos públicos, así como, apoyar la generación de empleo e ingresos para los sectores más vulnerables.

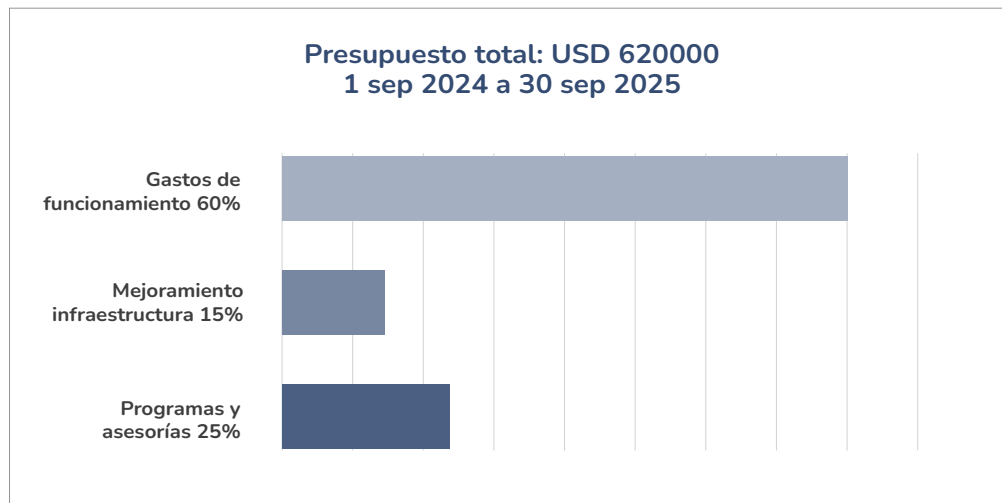
La Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la Resolución 13498 de 30 de diciembre de 2024: Reglamentó y planeó la asignación y ejecución de recursos, así como la rendición de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

Mediante resoluciones periódicas y ocasionales asigna las partidas requeridas y se rinde mensualmente, dentro de los cinco primeros días de mes, los informes de rendición de cuentas sobre el manejo presupuestal en la Embajada.

La Misión de Colombia en Costa Rica cuenta con dos sedes: una administrativa donde funciona el Despacho del Embajador y los demás diplomáticos, la sección consular, y otra destinada a residencia oficial del Embajador y su familia; ambas propiedades pertenecen al Fondo Rotatorio de la Cancillería de Colombia. También, se tiene un microbús y dos vehículos automóviles, uno de los cuales fue adquirido recientemente con la tecnología híbrida con el fin de disminuir el consumo de combustible fósil y que permite desplazamientos a zonas montañosas o de difícil acceso y otro que es utilizado para las actividades del persona diplomático. El microbús se utiliza para transportar grupos de visitantes o de funcionarios de la Embajada para distintas actividades y para las visitas a los centros penitenciarios donde se encuentran ciudadanos colombianos privados de la libertad.

Composición del Presupuesto:

Gastos de funcionamiento	60%
Mejoramiento infraestructura	15%
Programas y asesorías	25%



Para el período del 1° de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, el Fondo Rotatorio de la Cancillería de Colombia, asignó recursos por \$620.000 dólares estadounidenses, de los cuales se ejecutó el 98%; que se utilizaron para el normal funcionamiento de la Embajada en Costa Rica.

Logros:

- Se consolidó la exención del pago de los impuestos y tributos de los terrenos de propiedad del Fondo Rotatorio de la Cancillería de Colombia que se restringen a los servicios directos prestados por terceros y no por gravámenes generados por la Municipalidad. Lo anterior de conformidad con la exención de impuestos que trata la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
- Mantenimiento de la infraestructura de los inmuebles, de los equipos y los vehículos asignados la Misión diplomática.
- Actualización de los inventarios, depuración de estos y baja de los bienes inservibles.

- Se realizó un estudio con relación a la dificultad presentada en la aplicación de la exención del pago del IVA a los diplomáticos y a la Misión, demostrando que en Colombia también se aplica este principio a los Diplomáticos costarricenses.

Sección Política

2024

- Se consolidó la exención del pago de los impuestos y tributos de los terrenos de propiedad del Fondo Rotatorio de la Cancillería de Colombia que se restringen a los servicios directos prestados por terceros y no por gravámenes generados por la Municipalidad. Lo anterior de conformidad con la exención de impuestos que trata la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
 - Mantenimiento de la infraestructura de los inmuebles, de los equipos y los vehículos asignados la Misión diplomática.
 - Actualización de los inventarios, depuración de estos y baja de los bienes inservibles.
 - Se realizó un estudio con relación a la dificultad presentada en la aplicación de la exención del pago del IVA a los diplomáticos y a la Misión, demostrando que en Colombia también se aplica este principio a los Diplomáticos costarricenses.
 - Rodrigo Chaves Robles, destacando la realización de desfiles estudiantiles que reemplazaron los desfiles militares. De igual manera, el Ministerio de Educación resaltó que, gracias a esta decisión, en el país se logró cambiar las armas por lápices y cuadernos, y así destinar más presupuesto a promover la alfabetización, la cobertura de centros educativos y la calidad en el aula.
- 



2025

- El 14 de enero de 2025, el Embajador participó en el evento “Integración de los jóvenes en las relaciones diplomáticas” celebrado en la Asamblea Legislativa en el cual expuso los lineamientos de la política exterior colombiana.
- El 30 de enero de 2025, el Embajador, Carlos Rodríguez Mejía, participó en el desayuno organizado por el Ministerio de Comercio, en el cual se presentaron las prioridades y la visión de Costa Rica en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE en el año 2025.
- El 24 de febrero de 2025, el Embajador sostuvo una reunión con el ministro de Relaciones y Culto de Costa Rica, Arnoldo André Tinoco para promover la candidatura de la Doctora María Clara Galvis Patiño, candidata colombiana para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- El 19 de marzo, el Embajador, el Ministro Consejero, Alejandro Torres, y el Consejero Comercial y Director de la Oficina de PROCOLOMBIA en Costa Rica, Jaime Quessep Bitar, sostuvieron una reunión con el Gerente del Instituto Costarricense de Turismo, Rafael Soto, en la sede de ese organismo. De igual manera, ese mismo día sostuvieron una reunión con

el Director de Aviación Civil de Costa Rica, señor Marcos Castillo. Ambas reuniones estuvieron acompañados del Mayor General Oscar Zuluaga Castaño, Presidente de la aerolínea SATENA para explorar la posibilidad de establecer una ruta aérea entre San Andrés Islas y San José de Costa Rica.

- El 8 de abril, el Embajador participó en el evento Costa Rica en la Alianza del Pacífico: Beneficios y oportunidades para las relaciones económicas y comerciales que se desarrolló en la Embajada de Chile y previo a la asunción de la Presidencia Pro Tempore de Colombia.
 - El 9 de abril, el Embajador, en compañía de la diplomática, Dania González, recibieron en la Embajada al Diputado Antonio Ortega, integrante de la fracción legislativa del partido Frente Amplio, con el fin de solicitarle apoyo para desarchivar y volver a presentar a la Asamblea el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social para su ratificación.
 - El 20 de junio, el Embajador asistió al Desayuno con los Embajadores de los países que integran el Grupo de Países de América Latina y el Caribe - GRULAC con el Ministro de Cultura y Juventud, Jorge Rodríguez Vives. Reunion en la cual, entre otros puntos, se reiteró la solicitud de declarar la presentación del Ballet de Colombia en Costa Rica como de interés cultural.
 - El 1° de julio, el Embajador, en compañía del Consejero Comercial, Jaime Quessep y la Diplomática, Dania González, sostuvieron una reunión con el Ministro de Turismo, William Rodríguez López con el fin de promover el turismo costarricense hacia Colombia y facilitar el desplazamiento de turistas colombianos a Costa Rica.
 - El 2 de julio, el Embajador asistió al Desayuno con los Embajadores de los países que integran el Grupo de Países de América Latina y el Caribe - GRULAC con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Arnoldo André Tinoco en el cual el Jefe de la Misión colombiana planteó la crisis del multilateralismo, en específico, el Embajador solicitó que Costa Rica asumiera públicamente la defensa del multilateralismo.
 - El 2 de julio, el Embajador y el Cónsul Encargado sostuvieron una reunión con los representantes del Museo de los Niños en San José para analizar la posibilidad de realizar las elecciones de Congreso y Presidente del año 2026 en la sede del Museo. En principio, el Museo aceptó y está pendiente el pago del alquiler.
- 

- El 4 de julio el Embajador participó en la Fiesta Nacional de Estados Unidos.
 - El 15 de julio el Embajador participó en un almuerzo organizado por la Embajada de Canadá en Costa Rica con un grupo de Embajadores de América Latina en el cual el Embajador hizo una presentación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a la Embajadora Canadiense.
 - El 18 de julio, el Embajador participó en la presentación de los avances y logros de la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en la sede de la Cancillería Costarricense.
 - El 21 de julio, el Embajador, junto con la diplomática, Ana María Díaz Toro, sostuvieron una reunión con la Ministra de la Condición de la Mujer, señora Cindy Quesada en la sede del Ministerio en mención con el fin de conocer El Foro Nacional de Mujeres Rurales y solicitar su apoyo para facilitar el viaje de turistas colombianos a Costa Rica sin que tuvieran que pedir visa.
 - El 5 de agosto, el Embajador estuvo en el evento “El camino hacia la Alianza del Pacífico” en el Instituto Cultural de México. En dicho encuentro el Embajador reiteró el compromiso de Colombia con la integración de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.
 - El 6 de agosto de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y el Director de Procolombia para Costa Rica, Jaime Quessep, sostuvieron una reunión con el Ministro de Comercio Exterior sobre el ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.
 - El 8 de agosto, el Embajador sostuvo una reunión con el Ministro de Comercio de Costa Rica, con el fin de evaluar una posible articulación con su homóloga colombiana. En la actualidad, desde la Embajada de Colombia en Costa Rica se realizan las gestiones para la reunión entre los dos Ministros de Comercio.
 - El 25 de agosto, el Embajador acompañó a la delegación colombiana de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que realizó una semana de trabajo con la Dirección General del Servicio Civil de Costa Rica, en el marco de lo acordado en la Comisión Mixta de Cooperación.
- 

- El 28 de agosto, el Embajador asistió al Desayuno con los Embajadores de los países que integran el Grupo de Países de América Latina y el Caribe - GRULAC con el Alcalde de San José de Costa Rica en dicha reunión se planteó la necesidad de que él la municipalidad de San José tuviera cuidado de las estatuas en los parques de la ciudad, incluyendo la de Simón Bolívar tuvo que ser respuesta por la Embajada en el año 2023 ya que había sido hurtada. Asimismo, se planteó la necesidad de instruir a la Policía Municipal sobre la inmunidad de los diplomáticos acreditados ante el Gobierno de Costa Rica y de los muebles e inmuebles que son utilizados en el marco de su Misión.
- El 22 de septiembre se realizó la visita a los detenidos colombianos al Establecimiento Penitenciario de Alta Contención en Costa Rica llamado “La Reforma” con el fin de verificar las condiciones de privación de la libertad y escuchar las necesidades de los connacionales.
- El 23 de septiembre en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología el Embajador participó en la presentación del Estudio Piloto de los últimos procesos electorales en Costa Rica.
- El 25 de septiembre, el Embajador junto con la diplomática, Ana María Díaz Toro, participaron en el Foro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible convocado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.
- El 25 de septiembre el Embajador recibió en la Embajada a dos colombianos que se encuentran haciendo la pasantía profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El 26 de septiembre, el Embajador asistió a la Conmemoración del Día del Turismo organizado por el Ministerio de Turismo de Costa Rica. El evento fue presidido por la Vicepresidenta y Ministra de Salud de Costa Rica, Mary Munive.





- El 26 de septiembre el Embajador sostuvo una reunión virtual con la Municipalidad de Montes de Oca para acordar la participación colombiana en el Festival de las Culturas previsto para el 18 de octubre de 2025.
- El 29 de septiembre el Embajador participó en el 76 Aniversario de la Fundación de la República Popular China.
- El 30 de septiembre el Embajador participó en la proyección de la película Indian Horse en el marco del Día de la Verdad y la Reconciliación de Canadá.

Cooperación Internacional

Las funciones de la Embajada en materia de cooperación internacional son de acompañamiento y canal diplomático entre las instituciones colombianas y costarricenses encargadas; por Colombia: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC, y por parte de Costa Rica: el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Es en este sentido que la Embajada participó en el proceso de aprobación y adopción del Programa de Cooperación Bilateral 2024-2026, en la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre ambos países, así como el posterior desarrollo de los proyectos que lo integran, los cuales están enfocados en asuntos relacionados con construcción de paz, proyectos productivos en el sector cafetero, fortalecimiento

institucional y promoción de los derechos humanos. La Embajada ha prestado apoyo diplomático, temático y logístico tanto a los gobiernos de Colombia y Costa Rica como a las entidades públicas participantes en los proyectos específicos de cooperación.

Sobre el particular, y en el marco del precitado Programa de Cooperación Bilateral, la Embajada prestó su apoyo logístico a la delegación del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia que visitó en Heredia la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en el marco del proyecto “El fogón del Ubuntu. Transferencia de conocimiento sobre proyectos productivos derivados del Modelo de Museo Sostenible”.

De igual manera, visitaron el Museo de Cultura Popular ubicado en el Distrito de Santa Lucía de Barva en Heredia, donde se conserva y recrea la memoria popular de Costa Rica.

Información de gestión

Embajador itinerante Ad Honorem para los pueblos – Ministro consejero en la Embajada de Colombia en Costa Rica



Datos Personales	
Nombres y apellidos:	Pastor Elías Murillo Martínez
Resolución No:	12062 del 26 de noviembre de 2024
Informe de gestión:	1 de enero al 5 octubre de 2025

Informe ejecutivo

El marco para la gestión de la Embajada Ad Honorem Itinerante de los Pueblos descansa en una nota conceptual que incluye una hoja de ruta para la acción, centrada en la cuestión de los afrodescendientes. Los asuntos relativos a los Pueblos Indígenas están siendo abordados en el marco de un Protocolo específico. En tanto lo relativo a los campesinos se encuentran en fase exploratoria.

1. Objetivos estratégicos de la Embajada Itinerante de los Pueblos:

- a)** Profundizar la diplomacia de los pueblos étnicos;
- b)** Conforme la Declaración de San Andrés, apoyar la creación de la “Federación de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental, alentada por el Presidente Gustavo Petro;
- c)** Contribuir a la consolidación del reconocimiento internacional de los afrodescendientes;
- d)** Contribuir a la identificación y materialización de medidas tendientes a la reparación a Haití, en línea con el compromiso del Presidente Petro y en articulación con el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes, de la ONU, PFPAD, - en tanto miembro y Relator de dicho mecanismo -, y otras partes interesadas;
- e)** Aportar insumos técnicos que contribuyan a promover los intereses ofensivos de Colombia en los foros multilaterales.

2. Principales logros y retos

- a)** Incorporación de disposiciones sustantivas sobre los afrodescendientes, incluidas las cuestiones de la reparación histórica y de Haití, en la Declaración de Montería, adoptada por la Cumbre de Asociación de Estados del Caribe, AEC;
- b)** Contribuciones al liderazgo de Colombia en las negociaciones del Proyecto de Declaración Internacional sobre la Protección, la Promoción y el Pleno Respeto de los Derechos Humanos de los Afrodescendientes de la ONU, que se negocia en Ginebra. En ese sentido, liderazgo en la gestión y realización de la Consulta Regional de América Latina con miras a la citada Declaración, a instancias del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, que contó con la participación de 9 de los 10 integrantes del citado Foro, que representan a todas las regiones del Mundo. El Foro sesionó en Bogotá (Cancillería), del 16 al 19 de septiembre de 2025, fue recibido por la Vicepresidenta de la República Francia Márquez, el Viceministro de Asuntos Internacionales Mauricio Jaramillo y otros miembros del equipo directivo y contó con la participación de la Canciller Yolanda Villavicencio en el acto

de clausura de la consulta. La Dirección de Derechos Humanos y DIH de Cancillería ofició como punto focal.

- c)** Contribuciones al proceso con miras a una Declaración Interamericana sobre los Derechos de los Afrodescendientes, a instancias de la OEA, y que fue propuesta por Colombia, tras una recomendación del Presidente Petro, en el sentido de que “Colombia debería promover un instrumento regional sobre reparaciones”. En Cumbre AEC, el Embajador ad honorem logró el compromiso del Canciller de Panamá Javier Martínez-Acha de patrocinar la 5ª sesión del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes de la ONU, en el marco de la Asamblea General de la OEA, en 2026, que, de concretarse, podría tener un valor agregado en el camino hacia la adopción de la Declaración Interamericana, y fortalecer la posición regional, con miras a la Declaración ONU.

En efecto, el pasado 8 de octubre, bajo el liderazgo de la Misión de Colombia ante la OEA y en parcería con Brasil y otros 15 países, el Consejo Permanente de la OEA adoptó por consenso la Resolución CP/RES. 1295 (2565/25) “GRUPO INFORMAL DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS DEL CONSEJO PERMANENTE, PARA PROMOVER LAS NEGOCIACIONES DE UNA PROPUESTA DE TEXTO PARA UNA FUTURA DECLARACIÓN INTERAMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y PUEBLOS AFRODESCENDIENTES”, en desarrollo del mandato de la Asamblea General en junio de 2024. La Declaración hemisférica, reflejará la visión de los países de la Región y deberá permear la Declaración que nos convoca, consecuente con el reconocimiento del pluralismo jurídico.

- d)** Contribución al fortalecimiento del liderazgo internacional de Colombia, en materia de los afrodescendientes, mediante la participación en el rol de conferencista en escenarios multilaterales y nacionales, incluidos: ONU, OEA, CELAC, CAN, tanto en capacidad nacional como de miembro del PFPAD.
 - e)** La Corte Interamericana de Derechos Humanos adoptó la Opinión Consultiva 32 de mayo de 2025 sobre Derechos Humanos y Crisis Climática, solicitada por Colombia y Chile en la cual se reconoce los efectos diferenciales de la crisis climática sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En función de esta, sería conveniente promover una opinión consultiva tendiente al reconocimiento de la Responsabilidad de los Estados en la trata trasatlántica, la esclavización y la prolongación de sus consecuencias. .
- 

- F)** Apoyo a la convocatoria y realización de la Segunda Cumbre de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental – Impulso a la creación de la Federación de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental. Prevista para diciembre de 2025, bajo el liderazgo de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza. En ese marco, promoverá el cumplimiento de los mandatos de la Declaración de Montería, adoptada por la Asociación de Estados del Caribe, AEC, en lo relevante a los afrodescendientes, incluido la “creación de un grupo en la AEC con miras de abordar los derechos de los Afrodescendientes y otros grupos como los Pueblos Indígenas, y el reconocimiento explícito de estos grupos como protectores de la naturaleza en la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, COP16”.
- g)** Apoyo a la gestión para la Declaración de la Competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, de las Naciones Unidas por parte del Estado colombiano. A efectos de habilitar a dicho Órgano, para recibir comunicaciones. En efecto, el artículo 14 de la «Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial» permite que cada Estado parte reconozca la competencia de recibir y examinar comunicaciones de personas o grupos de personas que aleguen ser víctimas de violaciones de los derechos estipulados en la Convención por parte de ese Estado. Para ejercer este derecho, el Estado debe declarar y designar un órgano nacional que pueda recibir estas peticiones. en virtud del artículo 14 de la ICERD
- h)** Apoyo a la diplomacia ciudadana entre los pueblos étnicos de Colombia y Costa Rica, en particular el Pueblo Tribal Afrocostarricense del Caribe Occidental. En ese sentido, desde la Embajada Ad Honorem se ha contribuido con el intercambio mediante conferencias y participaciones en escenarios relevantes al reconocimiento nacional e internacional de los derechos de los afrodescendientes, con especial referencia a sus derechos territoriales y ambientales. Así mismo, se ha propiciado la participación e interlocución de líderes y lideresas, en la perspectiva de la II Cumbre de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental y con miras a la creación de la Federación de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental.
- 

3 Conclusión general y sugerencias de acción

Se constata el impacto de la Embajada Itinerante, en el camino hacia la consolidación de la diplomacia de los pueblos, reflejada en:

- a)** Embajada Ad Honorem ha incidido en los trabajos con miras a la formulación y adopción de instrumentos internacionales sobre los derechos de los afrodescendientes en los ámbitos de la ONU y de la OEA;
- b)** La Embajada Ad Honorem tiene la potencialidad de contribuir, de manera efectiva, al reconocimiento de los afrodescendientes en organismos, cumbres, foros y espacios de diálogo político multilaterales (COP30 Cambio climático, CELAC – UE y Cumbre de las Américas), como quedó evidenciado en la COP16 sobre Biodiversidad y en la Cumbre AEC, a manera de ejemplos.
- c)** Se adelantó una labor sostenida de difusión a líderes del pueblo tribal afrodescendiente de Costa Rica, en torno al acumulado de Colombia en materia de reconocimiento de derechos a los afrodescendientes, en especial se difundió por parte del Embajador Rodríguez Mejía la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de aplicación del Convenio 169 de la OIT que establece la obligación de Consulta Previa a las comunidades tribales. Jurisprudencia que se consolidó en la sentencia de la CortelDH del Pueblo Indígena U'wa y sus miembros. vs. Colombia de 20 de diciembre de 2024.

Se considera de la mayor importancia profundizar las acciones y estrategias tendientes a la articulación e incidencia del rol de Colombia en las agendas bilaterales y multilaterales en aras de seguir contribuyendo a la justicia reparadora, la justicia climática y ambiental y la justicia digital e inteligencia artificial, en lo referente a los pueblos afrodescendientes y que deberá involucrar a todos los pueblos étnicos de la Nación en el ámbito internacional. Por otra parte, el impulso a la creación de una federación de los pueblos Garífunas, Creoles, Raizales y Misquitos del Caribe Occidental, que tiene en el centro al pueblo Raizal de San Andrés, - impulsada por directriz del Presidente Petro. De otra parte, las iniciativas relevantes a Haití están en el foco de atención del Presidente. Ambas cuestiones son de importancia alta y suponen un gran reto para su concreción



2. Recomendaciones estratégicas

Apoyar la implementación de la Nota Conceptual de la Embajada Itinerante de los Pueblos, Ad Honorem, anexa al presente informe y que abarca una amplia gama de cuestiones. En ese sentido, a manera de ejemplo:

- Apoyo logístico y participación al más alto nivel de la Cancillería en la Segunda Cumbre de los Pueblos Étnicos del Caribe Occidental (San Andrés Islas, diciembre de 2025), con miras a la consolidación de la federación de los pueblos étnicos del Caribe Occidental: Garífunas, Creoles, Raizales y Misquitos. Se constata el compromiso, incluso a nivel presidencial;
- Garantizar la continuidad del liderazgo de Colombia en las próximas sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban IGWG (Ginebra, Suiza, octubre 2025 – enero- octubre 2026).
- Promover el reconocimiento de los Pueblos indígenas, los Pueblos afrodescendientes y otros grupos étnicos en las declaraciones y decisiones relevantes de: la COP30 de Cambio climático (Brasil, noviembre 2025), CELAC – UE (Colombia, noviembre 2025) y Cumbre de las Américas (República Dominicana, diciembre 2025). En ese sentido, las direcciones concernidas de la Cancillería, podrían considerar tomar en cuenta el lenguaje internacionalmente acordado, que figura en la nota conceptual de la Embajada Itinerante de los Pueblos;
- Continuar los análisis con miras a la presentación de una solicitud de opinión consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en asocio con el CARICOM y otras partes interesadas, tendiente a establecer la responsabilidad de los Estados en la trata trasatlántica, la esclavización y la prolongación de sus consecuencias y explorar la posibilidad de liderar una resolución sobre reparaciones en el Consejo de Derechos Humanos.
- Apoyar a las acciones y estrategias con miras a contribuir a la reparación histórica de Haití. (ECOSOC / Haití).

Sección Cultural

Proyecto Colombia en el Festival Internacional de las Artes -noviembre 2024-

La participación de Colombia en el Festival Internacional de las Artes (FIA) 2024 en Costa Rica fue un destacado ejercicio de diplomacia cultural, impulsado por la Embajada de Colombia en Costa Rica y el Ministerio de Cultura y Juventud local. El país brilló con la presencia de Los Gaiteros de San Jacinto Nueva Generación, el Colectivo Ensamble Femenino Tocá el Tambó y el Teatro La Candelaria de Bogotá, que conectaron con el público a través de la música tradicional caribeña y una puesta en escena cargada de simbolismo social. Estos espectáculos no solo mostraron la riqueza cultural colombiana, sino también el poder del arte como puente entre pueblos y como herramienta de reflexión y transformación.

El festival celebrado en Cañas, Guanacaste, en un contexto marcado por las severas inundaciones, también sirvió como espacio de solidaridad, promoviendo la recolección de ayuda para más de 1.500 personas afectadas. En su intervención, el embajador Carlos Rodríguez Mejía, resaltó la relevancia del teatro colectivo como medio para narrar las transformaciones sociales e históricas de Colombia y fortalecer la construcción de paz. De esta manera, Colombia reafirmó su compromiso con el uso del arte y la cultura como motores de integración internacional y esperanza en tiempos de adversidad.

La presencia de Colombia en el FIA 2024 no solo fortaleció la diplomacia cultural, sino que también se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), pues el arte y la cultura se convirtieron en herramientas de construcción de paz, cohesión social y cooperación internacional frente a retos comunes.





Proyección película colombiana «Estimados señores» – febrero 2025-

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y de la Estrategia de Diplomacia Cultural 2025, la Embajada de Colombia en Costa Rica presentó en la Sala Garbo de San José el largometraje Estimados Señores. La actividad contó con la asistencia de la ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández, miembros del cuerpo diplomático, connacionales y público general, quienes pudieron acercarse a un capítulo clave de la historia colombiana: la lucha sufragista encabezada por Esmeralda Arboleda y Josefina Valencia en la Asamblea Nacional Constituyente de 1954. La película muestra cómo este movimiento, mediante marchas y estrategias audaces, superó una fuerte oposición por parte de los dirigentes masculinos integrantes de la Asamblea Constituyente, hasta lograr la conquista del voto femenino.

El evento se convirtió en un espacio de reflexión sobre la vigencia de estas luchas históricas. El embajador, Carlos Rodríguez Mejía, subrayó la necesidad de mantener viva la memoria de las pioneras que abrieron camino para las mujeres actuales, mientras que la ministra, Cindy Quesada, resaltó el valor de la película para visibilizar la fuerza del movimiento feminista y su relevancia en los desafíos contemporáneos. Con ello, la proyección reafirmó el compromiso de promover la igualdad de género y de reconocer el legado de quienes marcaron un hito en la defensa de los derechos de las mujeres.

La proyección de Estimados Señores contribuye al propósito del ODS 5 (Igualdad de Género) ya que visibiliza la lucha histórica de las mujeres colombianas por el derecho al voto y promueve la reflexión sobre los desafíos actuales en materia de equidad y participación política de las mujeres.

Así mismo, la actividad refuerza la importancia de reconocer y mantener viva la memoria de las pioneras del feminismo, conectando el pasado con el presente en la defensa de los derechos de las mujeres. Desde la perspectiva de la diplomacia cultural, este evento también aporta al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al resaltar el papel de la participación ciudadana y la inclusión en el fortalecimiento democrático.





Participación de Colombia en la Fiesta Nacional de la Lectura – mayo y junio 2025-

La Embajada de Colombia en Costa Rica participó en la Fiesta Nacional de la Lectura 2025, uno de los eventos literarios más relevantes del país, con una variada agenda cultural que destacó la literatura, la gráfica y la creatividad infantil.

La participación inició con el conversatorio “Panorama de las letras colombianas: La voz de las mujeres”, a cargo de las autoras colombianas Melba Escobar y Andrea Cote Botero (XXIX Premio Casa de América de Poesía Americana 2024), quienes reflexionaron sobre escritura y feminidad.

Posteriormente, se presentó la exposición KIELE del colectivo caleño La Linterna, que celebró la biodiversidad y el patrimonio cultural del Pacífico colombiano.

La participación continuó con la “Noche Mestiza”, en la que Andrea Cote compartió poesía de su libro “Fervor de tierra, poesía reunida” junto a voces internacionales, y culminó con un taller de escritura creativa dirigido por Escobar a estudiantes de la Escuela República de Colombia ubicada en la población de Naranjo, Provincia de Alajuela. La Embajada trajo a la Antigua Aduana a 10 niños y dos profesoras que junto a otros niños participaron en el taller.

El festival reunió a más de 7.000 asistentes, incluidos niños y adolescentes, consolidándose como un espacio de encuentro cultural y educativo.

La presencia de Colombia en este evento estuvo alineada con los principios de equidad de género, paz y biodiversidad de la política exterior. Al dar protagonismo a las voces femeninas de la literatura y visibilizar territorios como el Pacífico a través del arte comunitario de La Linterna, se proyectó una imagen de un país diverso, resiliente y comprometido con el desarrollo sostenible.

Estas iniciativas, además de fortalecer la memoria y la creación colectiva, consolidan la diplomacia cultural como puente de entendimiento y cooperación entre Colombia, Costa Rica y la comunidad internacional, reafirmando el valor del arte y la literatura en la construcción de sociedades más inclusivas y conscientes de su riqueza natural y cultural.

Estas participaciones se alinean con el ODS 4 (Educación de calidad), ya que la participación de Colombia en la Fiesta Nacional de la Lectura fomentó espacios de aprendizaje y creatividad para niños, adolescentes y público general, especialmente a través de talleres, conversatorios y actividades que fortalecen la lectura, la escritura y la formación cultural.

También guardan una estrecha conexión con el ODS 5 (Igualdad de género), al destacar y dar protagonismo a la voz de autoras colombianas como Melba Escobar y Andrea Cote Botero, promoviendo la equidad y la visibilidad de las mujeres en la literatura.

Finalmente, la exposición KIELE del colectivo La Linterna vincula la iniciativa con el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), ya que pone en valor la biodiversidad del Pacífico colombiano, sensibilizando al público sobre la importancia de conservar y celebrar el patrimonio natural y cultural.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMBAJADA DE COLOMBIA EN COSTA RICA



Sección Derechos Humanos

2024

- Reunión con la Ministra de la Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández, el 3 de septiembre de 2024 para evaluar proyectos conjuntos.
- El 3 de septiembre de 2024, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía, participó en la Conmemoración de los 45 años de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se desarrolló en la sede del Tribunal.
- El 13 de septiembre, en la Embajada de Colombia en Costa Rica, el Embajador recibió al representante de ACNUR en Costa Rica, el señor Andrés Celis Neira, con el fin de evaluar posibles acciones en conjunto.
- El 18 de septiembre de 2024, el Embajador de Colombia en Costa Rica se reunió con la Secretaria General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO, señora Rebecca Lemos, en la sede de la Embajada para acordar estrategias para promover la ratificación del Tratado de esta Facultad en Colombia, decisión que tomó el Presidente Gustavo Petro cuando visitó Costa Rica en agosto de 2023.



- El 19 de septiembre de 2024, el Embajador asistió al Foro Nacional de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que se desarrolló en la Universidad Latina.
- El Embajador acompañó en Bogotá a la delegación de la Corte Interamericana y su Secretaría en una visita que efectuó los días 23 a 26 de septiembre de 2024 para realizar audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias de cinco casos, una mesa redonda sobre el cumplimiento de la medida de búsqueda de paradero y/o identificación de restos de personas desaparecidas. Igualmente sostuvieron reuniones con diversas autoridades estatales

y una actividad de Conmemoración de los 45 años de la instalación de la Corte IDH. La delegación de la Corte, en estas actividades estuvo presidida por el Juez, Ricardo C. Pérez Manrique, quien fue acompañado de Ana Lucía Aguirre, Directora a.i. de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Secretaría, así como de Ana Lucía Ugalde, abogada de dicha Unidad.

- El 30 de octubre en la sede de la Embajada, el Embajador Rodríguez Mejía, recibió al nuevo Director de la OIM en Costa Rica, señor René Celaya, con quien conversó sobre el despliegue de gestiones conjuntas en favor de los connacionales en materia de generación de empleo.
- El 22 de noviembre de 2024, el Embajador Rodríguez Mejía y la funcionaria Ana María Díaz Toro, participaron en la Conmemoración de los derechos del niño y la infancia en la Universidad Latina.
- El 10 de diciembre de 2024, el Embajador participó en la Inauguración de la Conferencia Internacional para la Paz que se realizó en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

2025

- El 27 de enero de 2025, el Embajador Rodríguez Mejía asistió a la Inauguración del Año Judicial Interamericano en la sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José.
 - El 28 de enero de 2025, el Embajador participó en la primera reunión plenaria del Grupo de Países de América Latina y el Caribe - GRULAC del año 2025 en el Club Unión.
 - El 29 de enero de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía, acompañó la delegación colombiana a la Audiencia convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Lalinde y otros vs. Colombia.
 - El 31 de enero de 2025, el Embajador participó en la Reunión con Riyad Mansour, Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas que tuvo lugar en la sede de Naciones Unidas en Costa Rica.
- 

- Durante los días 4 a 6 de febrero, la Embajada, junto con la Agregaduría de Policía, acompañó a la delegación de la Cancillería que intervino en la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 15º. Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.
 - El 5 de febrero de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía, acompañó la delegación colombiana a la Audiencia convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Zapata vs. Colombia.
 - El 28 de febrero de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y los funcionarios Juan David Higuera González y Dania González, hicieron una visita de verificación al Centro de Aprehensión de Migrantes, con el fin de constatar la situación de los connacionales que se encuentran allí. Como hallazgos de la visita encontraron que los colombianos estaban permanentemente esposados y privados de su libertad. Lo anterior fue informado a la Defensoría de los Habitantes y a la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica.
 - El 25 de marzo, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y la diplomática Dania González, asistieron a la Audiencia Virtual convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco de la supervisión a la Sentencia del caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia.
 - El 21 de abril de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y la diplomática Dania González, sostuvieron una reunión con la Defensora de los Habitantes de Costa Rica con el fin de explorar acciones conjuntas en materia de derechos de las poblaciones migrantes en Costa Rica.
 - El 24 de abril de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y la funcionaria Dania González, sostuvieron reunión con una delegación de la Dirección de Migración y Extranjería de Costa Rica con el fin de concertar acciones en favor de la comunidad colombiana.
 - El 28 de abril, el Embajador sostuvo una reunión virtual con la Defensoría del Pueblo de Colombia.
 - El 30 de mayo, el Embajador y la diplomática Dania González, participaron en el Diálogo sobre rutas de protección de las personas en situación de
- 

movilidad humana en el CATEM-EMI SUR (Centro de Atención Temporal para Migrantes- Estación Migratoria Sur).

- El 6 de junio, el Embajador participó en la Ceremonia de Clausura del año Académico 2024 de la Universidad para la Paz, en la sede de la institución.



- El 3 de julio de 2025 una delegación de la Embajada de Colombia en Costa Rica acompañó el acto en el cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó la Opinión Consultiva 32 de 2025 “Emergencia Climática y Derechos Humanos”, la cual fue solicitada por Colombia y Chile.
- El 20 de julio de 2025, la Embajada de Colombia en Costa Rica con ocasión de la Celebración de la Independencia de Colombia, realizó en la Antigua Aduana en San José, el Festival Cultural “Colombia el país de la belleza” dirigido a toda la comunidad colombiana residente en Costa Rica. En el marco del festival, hubo actividades artísticas y culturales para toda la familia y feria de productos colombianos.
- El 21 de julio de 2025, el Embajador Carlos Rodríguez Mejía y la funcionaria Ana María Díaz Toro, sostuvieron una reunión con la Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, señora Cindy Quesada Hernández con el fin de solicitar cooperación para que el Ministerio del Interior de Colombia pueda conocer el funcionamiento del Foro Nacional de Mujeres Rurales.



- El 31 de julio, el Embajador participó en la presentación oficial del Informe Nacional sobre violencia armada del año 2025 en Costa Rica. De igual manera, asistió virtualmente al balance del Proyecto “Conecta Derechos” entre la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la Defensoría del Pueblo de Colombia.
- El 12 de agosto, se llevó a cabo en el Museo Calderón Guardia, la charla “La Paz Total: una mirada desde el territorio” con enfoque en el caso de Buenaventura, Colombia. El encuentro reunió voces comprometidas con la construcción de paz desde las comunidades, quienes compartieron experiencias, desafíos y propuestas surgidas desde el territorio, como lo hizo María Eugenia Mosquera de la organización CONPAZCOL, Asociación de comunidades afrocolombianas, campesinas e indígenas de Colombia.
- El Embajador acompañó a la delegación de la Corte Interamericana y de su Secretaría que efectuó una visita a Bogotá, Colombia, del 9 al 11 de septiembre de 2025, con el propósito de realizar audiencias privadas de supervisión de cumplimiento de sentencias de seis casos de Colombia y sostener reuniones con diversas autoridades estatales. La delegación de la Corte estuvo presidida por el Juez, Ricardo C. Pérez Manrique, quien estuvo acompañado de la Secretaria Adjunta, Gabriela Pacheco Arias; Ana Lucía Aguirre Garabito, Directora de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias; Daniel Alejandro Pinilla, Director de Comunicaciones y Prensa, y Ana Lucía Ugalde Jiménez, abogada de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Secretaría del Tribunal.

- El 18 de septiembre, el Embajador y la diplomática Ana María Díaz Toro, acompañaron a la delegación de estudiantes de la Universidad Javeriana que compitieron y ganaron la 3ra. Moot Court Regional sobre Control de Convencionalidad basado en la metodología THEMIS. El concurso tuvo lugar en el Tribunal Supremo de Elecciones y fue organizado por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El 22 de septiembre, el Embajador, acompañado de los Asesores Legales de la Embajada, Ferdinand von Herold y Melanie Macpherson, realizaron una visita a los colombianos privados de la libertad en la Cárcel La Reforma para verificar su estado de salud y condiciones de vida



Sección consular

Reporte de trámites consulares realizados entre el 1° de septiembre de 2024 y el 29 de septiembre de 2025

- **Total pasaportes:** 3.004
- **Total cédulas de ciudadanía:** 801
- **Total registros civiles de nacimiento:** 104
- **Total registros civiles de matrimonio:** 29
- **Total registros civiles de defunción:** 14
- **Total autenticaciones de firma:** 1.879
- **Total certificaciones:** 618
- **Total asistencias consulares:** 171
- **Total trámites de visas:** 199

Colombia nos Une

Informe de Gestión septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Durante 2024 y 2025, la Embajada de Colombia en Costa Rica, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, fortaleció su labor de acompañamiento a la comunidad colombiana en el exterior. Desde la Embajada se desarrollaron múltiples iniciativas enfocadas en el impulso al emprendimiento, empleabilidad la integración cultural y el fortalecimiento de capacidades de los connacionales.

Los resultados se suscriben a la mayoría de los ODS en particular:

- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el 2024 los objetivos fueron:

- Fortalecer la Red de Emprendimientos Colombianos en Costa Rica.
- Promover la visibilidad y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por colombianos.
- Fomentar la integración social y económica de la comunidad migrante.
- Generar espacios de formación, promoción y comercialización.

Logros septiembre 2024:

- 8 talleres con más de 300 emprendedores capacitados.
 - Campañas en redes sociales y reconocimiento a 10 emprendimientos destacados.
- 

- Más de 500 colombianos emprendedores beneficiados directamente.
- Fortalecimiento del tejido empresarial migrante.
- Mayor integración de la comunidad colombiana en el ecosistema económico costarricense.

Para el cumplimiento se realizaron acciones donde se fortaleció la Red de Emprendimientos Colombianos en Costa Rica. Se promovió la visibilidad y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por colombianos. Esto mediante la integración social y económica de la comunidad migrante en donde se generaron espacios de formación, promoción y comercialización.

En agosto de 2024 se concretó una alianza estratégica con el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM), mediante la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales con la Embajada de Colombia en Costa Rica. Esta alianza dio inicio al proyecto: “Programa de capacitación de emprendedoras y emprendedores colombianos, feria de emprendimiento y fortalecimiento de la Red de emprendedores colombianos en Costa Rica y su portafolio de servicios”, aprobado mediante la Resolución 0385F del 24 de mayo de 2024. El proyecto se desarrolló de septiembre de 2024 a febrero de 2025. El programa inició con sesiones presenciales para dos grupos. Se documentó el proceso con soporte fotográfico. Se hizo el acompañamiento empresarial personalizado a 5 emprendimientos con mayor potencial. Se fortaleció y visibilizó la Red de Emprendedores Colombianos en Costa Rica.

Se concretó una alianza con la Municipalidad de Montes de Oca para integrar a los emprendedores colombianos en el programa “Consumí local”. Como primera acción conjunta, se organizó el Festival del Colombiano Migrante el sábado 19 de octubre de 2024 con la participación de más de 30 emprendimientos colombianos. Además, se gestionaron otras 2 ferias presenciales en San José y Heredia para los próximos años.

Alianza con la Universidad de Costa Rica: Por iniciativa de la Embajada de Colombia en Costa Rica, se estableció una alianza con la Universidad de Costa Rica (UCR) para ofrecer formación a emprendedores que no pudieron acceder al programa con el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento - CELIEM. Se organizó un ciclo de talleres como el Taller de Herramientas Básicas de Comunicación para Emprendedores Colombianos en Costa Rica.



En 2025 se continuó con estas iniciativas de formación y se realizaron las articulaciones interinstitucionales para el posicionamiento de la red en el mercado costarricense. Estas redes buscan crear sinergias entre las comunidades de origen y destino, a través de la población migrante colombiana en el exterior, entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, para abordar eficazmente las cuestiones relacionadas con la migración y el desarrollo de los países de origen.

Logros 2025:

- 90 personas en la base de datos de la Red de Emprendedoras Colombianas en Costa Rica.
 - 219 personas participaron en la conmemoración de la afrocolombianidad, una emprendedora de comida afro y dos agrupaciones artísticas colombianas.
 - 5 ofertas de empleo compartidas con personas connacionales.
 - 27 personas atendidas en temas de asesoría en la Ley de Retorno y reforma pensional.
 - 5 emprendimientos de mujeres participaron en el programa de capacitación VERITAS, Proyecto de Acompañamiento en Diseño para Innovar (PADI).
 - 40 emprendimientos participaron en la feria emprendimientos y expo gastronómica en la celebración de la Independencia el 20 julio, Expo Emprendedores del Ministerio de Cultura y Antigua Aduana. Se apoyó con la elaboración de rótulos y códigos QR, y se les enviaron las fotografías profesionales a los emprendimientos para sus redes sociales.
 - 7 artistas y agrupaciones participaron en la celebración de la Independencia el 20 de julio para dar a conocer el arte y cultura.
 - 3.000 personas participaron en la celebración de la Independencia del 20 julio.
 - 2 emprendimientos seleccionados para el Programa Plan Padrino Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AECOL).
- 

- 6 personas iniciaron el programa habilidades blandas ² de la Universidad de Costa Rica (UCR).

En 2025, a partir de abril, desde la Embajada de Colombia en Costa Rica se plantearon los siguientes lineamientos:

Promoción de la participación ciudadana de las y los connacionales en el exterior:

Se confeccionó un formulario para la actualización de la base de datos de la Red de emprendedores colombianos en Costa Rica mediante una encuesta de opinión para actualizar la información de la red de emprendimientos colombianos en Costa Rica y planificar las actividades de manera participativa desde Colombia Nos Une en el segundo semestre de 2025. En septiembre se elaboró un sondeo de opinión sobre necesidades, situaciones y actividades para la inclusión de personas colombianas en procesos en Costa Rica que será aplicado en octubre 2025.

- Intervención social y promoción de derechos humanos y cultura:

Desde la Embajada de Colombia en Costa Rica se han realizado acciones de intervención social y promoción de derechos que se enumeran a continuación

- **Abril:** acompañamiento de la Universidad Veritas a 3 emprendimientos con un grupo de 4 de estudiantes de las carreras de administración de empresas y diseño de negocios como parte de sus prácticas académicas. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la gestión de los emprendimientos colombianos en materia administrativa y financiera.
- **Mayo:** conmemoración de la afrocolombianidad con el cineforo Raíces de Luz y Sombra en conjunto con la UNED que contó con la participación de 219 personas durante las actividades de los 3 días. Se apoyó los festivales de cine y gastronómico colombiano.

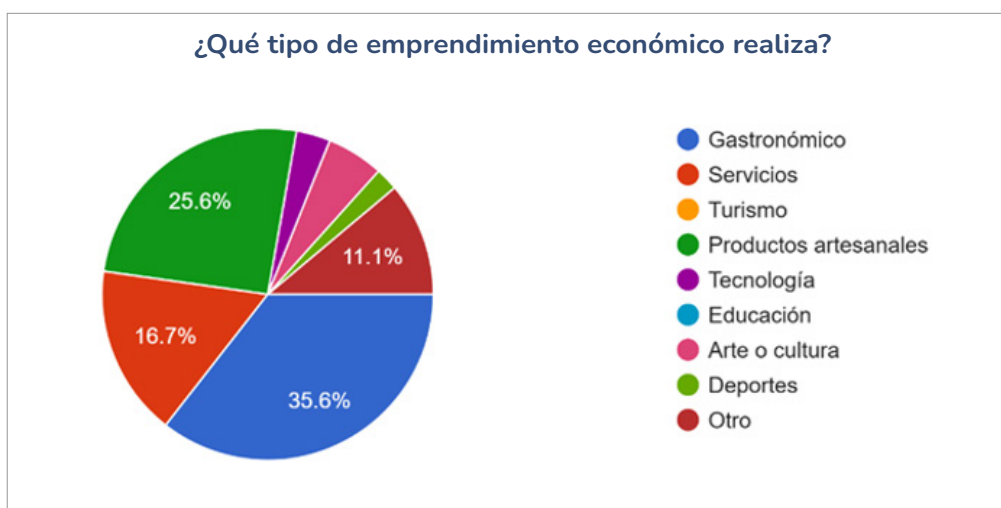
2. Habilidades blandas: Las habilidades blandas son aptitudes y destrezas que facilitan las relaciones humanas y contribuyen al crecimiento personal y social. Estas competencias personales, sociales y emocionales son fundamentales en el entorno laboral, mejorando la comunicación y el trabajo.



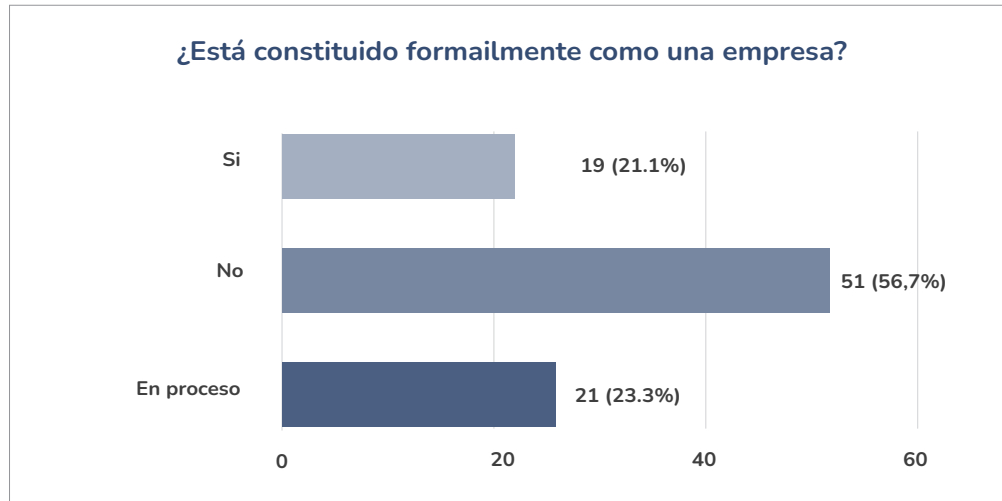
- **Junio:** actividad cultural con niños de la escuela pública de Guácima Limón: 80 menores de edad
- **Julio:** festival cultural familiar participación de 3.000 personas, apoyo en taller literario con víctimas y en charla de categorías migratorias
- **Agosto:** apoyo en charla sobre la Paz Total en el Museo Calderón Guardia y festival del trenzado afrodescendiente con la Municipalidad de Montes de Oca.
- **Septiembre:** campaña de registro consular.

Redes transnacionales y desarrollo local

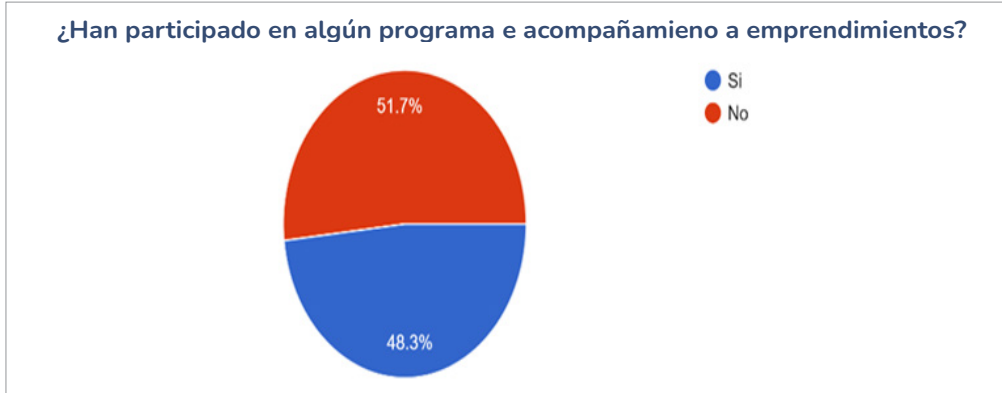
En el cuestionario de actualización de la base de datos de la red se recibieron 90 respuestas de emprendimientos colombianos en Costa Rica:



De los cuales el 21,1 % están constituidos formalmente como empresas.



De estos, el 51,7 % no han participado en procesos de formación y al 85 % le interesaría.



Las personas manifiestan lo siguiente:

“Gracias por el apoyo y que nos ayuden con eventos y ferias para vender nuestros productos”.

“También me encantaría que creáramos un consultorio empresarial para emprendedores colombianos, como profesional estoy dispuesta a donar mi tiempo para la organización, estructuración y puesta en marcha de este proyecto”.

“Tal vez hacer más publicidad”.

“Más actividades de integración de la comunidad”.

“Horarios flexibles”.

Se elaboró el plan de trabajo de manera consultiva según las necesidades identificadas en la consulta de opinión. Para efectos de empleabilidad se han compartido las ofertas laborales presentadas por la Asociación de Empresarios Colombianos (AECOL) en el boletín consular para la participación en los procesos de selección y reclutamiento de personas connacionales.

Se realizaron otras tres consultas para las convocatorias de acompañamiento con la Universidad Veritas, el Plan Padrino con la Asociación de Empresarios Colombianos (AECOL) y el acompañamiento comunitario con la Universidad de Costa Rica (UCR). Con la Universidad Veritas, hasta septiembre, se han seleccionado a 5 emprendimientos, AECOL a tres y la Universidad de Costa Rica a 12 personas interesadas en temáticas de empleabilidad.

-Atención a Víctimas:

Gestiones realizadas en Atención Individual a Víctimas:

Un total de 1.096, distribuidas de la siguiente manera:

- Información de la Ley 1448 y 2343: 98
 - Toma de declaraciones: 39
- 

- Notificaciones personales: 11
- Seguimiento a casos: 344
- Envío de información: 92
- Actualización de información de contacto: 79
- Elaboración de documentos: 69
- Otros (Sena, referencias institucionales, caracterización, etc.): 104
- Consultas legales de víctimas: 115
- Acreditaciones: 22
- Consultas sobre indemnización: 112
- Consultas de retorno/reubicación: 11

Beneficiarios en actividades grupales:

- 3 sesiones y la clausura del Taller Palabras que Sanan: 76
- Reescribiendo mi historia con mamá: 12
- Taller de Planificación Participativa: 14
- Registro de cursos en el SENA: 67
- Proyección película “Al otro lado”: 30
- Participación en reuniones del Grupo de Amigos de Oro²: 393

² Amigos de Oro son un grupo de personas adultas mayores colombianas víctimas, que existe desde el 2008 y se reúnen en la Embajada periódicamente para compartir momentos de amistad, solidaridad y acompañamiento. A través de actividades recreativas, culturales y solidarias, fortalecen sus lazos, disfrutan de la vida en comunidad y encuentran un espacio para sentirse activos, valorados y acompañados



- Número de reuniones de Amigos de Oro: 20
- Charla Hay Futuro si Hay Verdad: 60
- Charla La Paz Total, una Mirada desde el Territorio: 34
- Velada Navideña, Obra de Teatro Cuentos y Fantasía: 110

-Asesoría Jurídica:

Población de connacionales detenidos:

- 319 (Lista del Ministerio de Justicia y Paz)

Visitas a centros penitenciarios:

- 10 centros visitados

Personas de nacionalidad colombiana privadas de libertad atendidas en estas visitas:

- 103 connacionales
- Videollamadas de Privados de la libertad con sus familiares:
- 324 videollamadas

Censo de Connacionales Registrados:

- Connacionales registrados: 17.409
 - Población residente estimada: 41.000 (OIM)
- 

Asesorías legales realizadas:

- Atención a 58 consultas de usuarios de forma presencial, por correo electrónico y virtual. La mayoría de estas atenciones fueron en el área de derecho migratorio y materia penitenciaria; así mismo, en menor medida, consultas en áreas de derecho penal y derecho de familia.



Dirección:

San Pedro Montes de Oca, 350 metros Oeste de Taco Bell San Pedro, Casa gris con rejas negras en San José, Costa Rica.

Correo electrónico:

ecostarica@cancilleria.gov.co
csanjose@cancilleria.gov.co

Número telefónico:

+506 2283 6818

